

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA (CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS) EN EL NÚMERO 14 DE LA CALLE JUAN ESLAVA GALÁN DE ARJONA (JAÉN).

Rosario Lisalde Martínez

Cristina Espinar Kayser

Tomás Pérez Vallejo

Antonio Luis Crespo Kayser

Cristina Alhambra Galloway

Resumen: La Intervención realizada en el solar de la c/ Juan Eslava Galán, número 14, ha arrojado resultados arqueológicos negativos. Hemos documentado un único depósito correspondiente a los escombros provenientes de la edificación de una vivienda próxima.

Résumé: La Intervention réalisée dans le terrain de la rue Juan Eslava Galán, nombre 14 a lancée résultats archéologiques négatifs. Nous avons documenté un unique dépôt correspondant a les décombres qui proviennent de l`édification d`une demeure prochaine.

INTRODUCCIÓN.

La construcción de una vivienda unifamiliar en el solar situado en el número 14 de la calle Alfarero José Ramírez de Andújar, propiedad de D^a. Ursula Garrido Bujes, hace necesario la realización de una Actividad Arqueológica, de carácter preventivo.

El solar se localiza al oeste del conjunto histórico de la ciudad incluyéndose, según la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana del año 2005, dentro del Nivel C de Protección Arqueológica.

Por este motivo la legislación vigente establece que se lleve a cabo un Control de movimiento de tierras, por un técnico autorizado, durante el proceso de destierro necesario para llevar a cabo la cimentación de la obra proyectada.

LOCALIZACIÓN DEL SOLAR.

El solar donde se ha llevado a cabo la Intervención Arqueológica se localiza en el número 14 de la calle Juan Eslava Galán. Tiene forma rectangular, con orientación N-S hacia su fachada.

Cuenta con una superficie total de 116.35 m², y está acotado por los vértices siguientes:

A-B: 6.50 m

B-C: 17.50 m

C-D: 6.55 m

D-A: 18.30 m

Las coordenadas U.T.M de los puntos de referencia del área intervenida son:

	X	Y
A:	406936.33 E	4199360.41 N
B:	406944.50 E	4199360.96 N
C:	406945.36 E	4199378.00 N
D:	406937.66 E	4199378.62 N



LÁM. 1. Vista general del espacio intervenido

LA INTERVENCIÓN

Objetivos:

La actividad arqueológica llevada a cabo en el mencionado solar nos planteó la necesidad de concretar una serie de premisas que nos marcamos desde el inicio del control del destierro mecánico. La documentación de la potencialidad del área de estudio, a través de la lectura estratigráfica y de la densidad y naturaleza de los posibles restos, así como la determinación de su cronología han sido nuestros objetivos prioritarios. En cualquier caso, el fin último es contribuir al conocimiento de la evolución histórica de la ciudad y determinar el grado de afección al Patrimonio subyacente, tras el destierro mecánico.

Planteamiento:

Establecidos los objetivos, la fase de campo se ha caracterizado por el control exhaustivo de las labores de destierro de la máquina excavadora, que actuaría con un cazo de limpieza, decapando el terreno a niveles de unos 0.2 m, para facilitar todo lo posible la vigilancia y permitir el eficaz registro de estructuras, unidades sedimentarias y recogida de material, hasta profundizar a la cota prevista en el proyecto de edificación.

Éste, además de documentar la secuencia estratigráfica del espacio y comprobar la posible existencia de restos inmuebles, incluye la documentación fotográfica de todo el proceso de destierro, así como la elaboración de la planimetría del perfil oriental del solar.

Los trabajos de Control arqueológico de movimientos de tierra, se realizaron durante los días día 8 y 9 de Julio.

La primera fase del proceso ha consistido en la eliminación de escombros y vertidos que aún quedaban en el solar, procedentes de la edificación de una vivienda situada al oeste del área intervenida.

Se trata de una deposición plana compuesta de tierra con intrusiones de diversos materiales: piedras, tejas, ladrillos, tubos de pvc, restos de solería, etc.



LÁM. 2. Limpieza de la zona norte y sur del solar

Durante la fase de limpieza comprobamos que el sustrato arqueológico se encontraba muy superficial, justo debajo del nivel de vertidos mencionado anteriormente, siendo ésta la única estratigrafía documentada, sin huella alguna de estructuras excavadas en la arcilla.

El siguiente paso en el proceso de cimentación fue nivelar todo el solar aproximadamente a cota de calle en su parte más baja (436.80 m.s.n.m) para, a partir de ese nivel, llevar a cabo la ejecución de las zapatas (en total doce, de diversas dimensiones, repartidas a lo largo del perímetro del solar) y los zunchos de unión que han alcanzado una profundidad media de 2.70 metros para las primeras y entre 0.70-0.80 centímetros en el caso de los segundos.



LÁM. 3. Sustrato geológico y nivelación del terreno

El firme geológico, que presenta un suave desnivel con dirección Norte-Sur, está formado por arcillas expansivas que, al perder la humedad, se agrietan provocando un riesgo elevado de derrumbe. Estas circunstancias determinaron el hormigonado de cada una de las estructuras de cimentación antes de proceder a la apertura de las siguientes.

ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO. DEFINICIÓN DE LOS CONJUNTOS ESTRUCTURALES.

El solar motivo de estudio, se caracteriza por tener un suelo con poca potencia, pues el nivel geológico lo hallamos a escasa profundidad hecho que queda atestiguado por las diferentes actuaciones arqueológicas en toda esta área occidental de la ciudad, donde la orografía del terreno muestra el mismo comportamiento.

De este modo la estratigrafía documentada durante el proceso de destierro del solar es muy exigua, concretándose en un único estrato sedimentario de carácter antrópico:

Unidad Estratigráfica 1: aglutina un nivel postdeposicional estéril, desde el punto de vista arqueológico, perteneciente a época actual. La conforman diferentes vertidos de escombros de diversa naturaleza procedentes de la edificación de una vivienda situada al oeste del solar y que rastreamos a lo largo de toda la superficie del mismo.

Bajo este paquete de relleno documentamos **el sustrato geológico**, compuesto por una combinación de margas amarillentas y verdosas (a mayor profundidad) de gran compacidad y dureza media-alta.

FASES DETECTADAS EN LA INTERVENCIÓN.

La Intervención Arqueológica ha arrojado a la luz un único período de ocupación que se enmarca en un contexto histórico muy actual, el correspondiente a los primeros años de este siglo. Esto es, el nivel sedimentario formado por los vertidos de la edificación que se sitúa colindante al solar.

DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.

Como hacíamos alusión anteriormente, el nivel sedimentario al que hemos denominado Unidad Estratigráfica 1, se identifica con un paquete de vertidos compuesto por ladrillos, tubos de pvc, etc, correspondientes a la edificación de la vivienda que se sitúa al oeste del solar, por lo que destacamos la ausencia tanto de bienes muebles como inmuebles durante el proceso del destierro que se ha llevado a cabo en la fase de cimentación de la vivienda.

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA.

Geográficamente, el municipio de Arjona, se asienta sobre una cerro amesetado que domina el arroyo salado de los Villares, controlando visualmente gran parte de la campiña y el valle del Guadalquivir.

Los primeros datos de poblamiento que se constatan en Arjona provienen de las excavaciones llevadas a cabo por el obispo de Jaén Don Baltasar Moscoso de Sandoval a principios del siglo XVII. Se trata de enterramientos de la Edad del Bronce en el

emplazamiento actual de la plaza de Santa María que en su momento se interpretó como el descubrimiento del enterramiento de los mártires cristianos Bonoso y Maximiano, actuales patronos del municipio, sacrificados durante la persecución de Diocleciano. Esta concepción se enmarca dentro de una corriente de arqueología sacralizada que intentaba justificar los orígenes cristianos de las ciudades españolas. |

En este mismo emplazamiento se construyó un *oppidum* en época ibérica que estaría inscrito en el modelo de asentamiento que establece A. Ruiz para la Campiña en este período: pequeño núcleo en altura, de evidente carácter estratégico, con gran visibilidad y fortificado. Ptolomeo, en su descripción de ciudades y territorios, y Plinio El Viejo en su *Naturalis Historia* citan a Urgao como *oppidum* bastetano.

Este núcleo poblacional constituirá el origen del municipio romano de Urgavo o Urgao Alba, que recibiría de César un estatuto privilegiado, con ciertas exenciones fiscales, tras la batalla de Munda (Montilla), a modo de recompensa por la fidelidad que mostraron a su causa en el período de la Guerra Civil contra Pompeyo.

La zona continuó siendo un área de poblamiento hispanorromano a la llegada de los visigodos a principios del siglo V a pesar de la existencia de algunas guarniciones militares germanas en diversas poblaciones de la provincia como la Guardia o Peal de Becerro.

Se tiene constancia del asentamiento del pueblo judío en el municipio desde antes del dominio musulmán, edificándose una sinagoga en el lugar donde se encuentra actualmente la Parroquia de San Juan Bautista.

En época musulmana la ciudad se identifica con Qalat Aryuna, donde se asentó parte del linaje de los Banu Bayila, del *yûnd de Qinnasrim*, tras la conquista. La localidad participó en las luchas de finales del Emirato. En esta época el emir Abd Allah (888-912) ordenó al

general Ubayd Allah Ibn Mamad el refuerzo de las murallas, probablemente las mismas de época romana.

Existen pocas referencias de la ciudad entre los siglos X al XII; durante las luchas intestinas que caracterizaron el siglo XI, la ciudad pasará de unas manos a otras pero sin que tales cambios afecten especialmente a su vida cotidiana.

Será a principios del siglo XIII cuando la ciudad alcance protagonismo, cuando de ella salga uno de los políticos más importantes de la historia de Al-Andalus: Mohamed ibn Yusuf ibn Nâzar (o Nasr), conocido por el sobrenombre de *Alhamar (el Rojo)*, el primer rey de la dinastía nazarita.

Fernando III tomó la ciudad en 1244 y le concedió la categoría de realengo, repoblándola con familias venidas del norte. Años después (1284), el rey Don Sancho le concedió el título de Villa regida por el Fuero de Toledo.

En el siglo XIV pasó a formar parte del señorío del condestable de Castilla Ruy López Dávalos. Este señorío, fórmula de dominación y ocupación efectiva de la tierra conquistada, pasaría sucesivamente a poder de diferentes señores feudales, hasta que Don Álvaro de Luna lo entregó a la Orden de Calatrava.

El profesor medievalista Vicente Salvatierra, a partir de la documentación planimétrica y descriptiva del siglo XVII aportada por de Gil Mena y Ximena Jurado y de los restos que aún existen de los recintos amurallados de la localidad, ha llevado a cabo la reconstrucción parcial del trazado de la ciudad medieval:

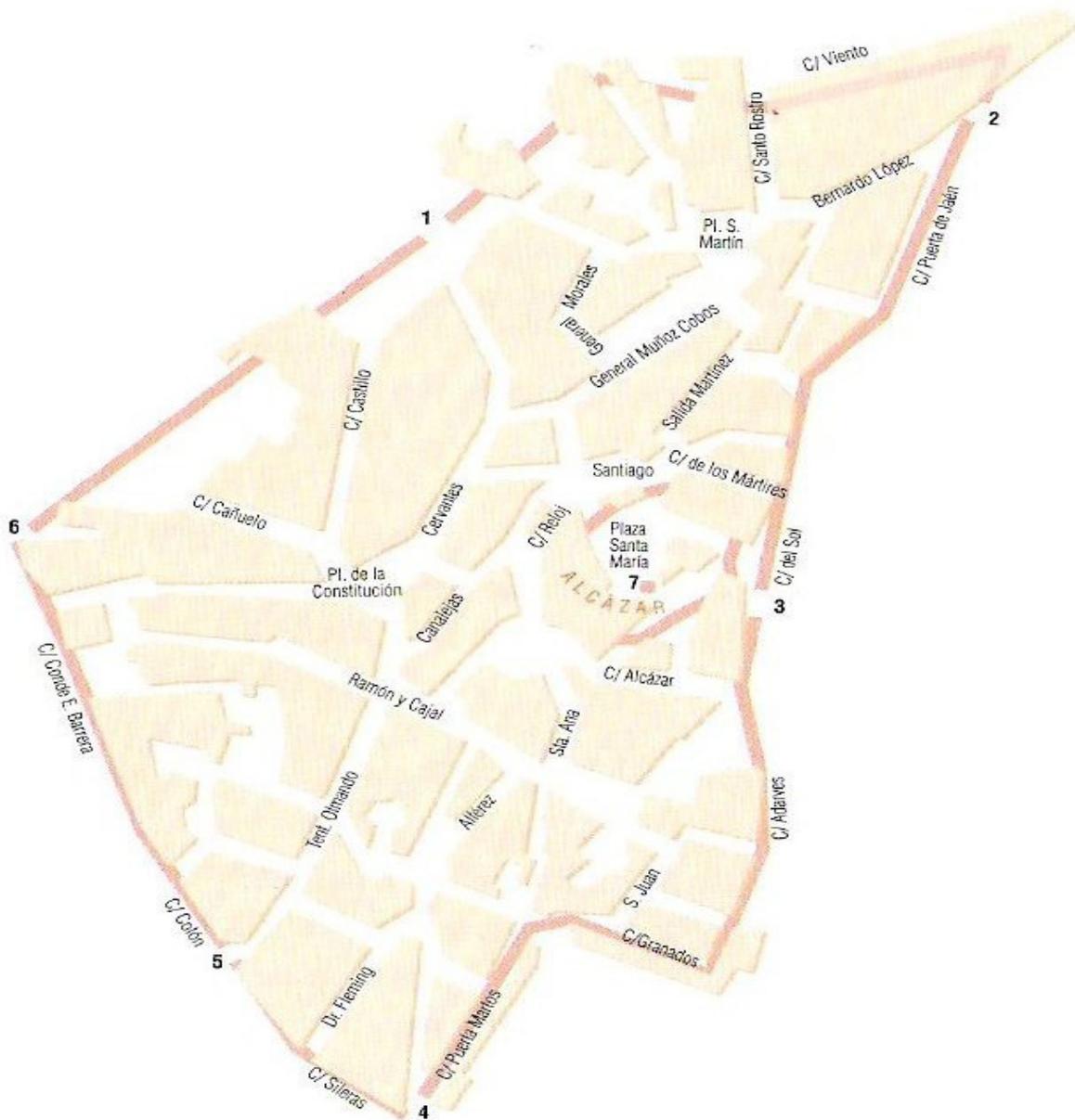


Fig. 1. Plano del centro de Arjona , según M. Salvatierra

- 1.- Puerta de Andújar**
- 2.- Puerta de Jaén**
- 3.- Puerta del Sol**
- 4.- Puerta de Martos**
- 5.- Puerta Nueva**
- 6.- Puerta de Córdoba**
- 7.- Aljibe**

La ciudad medieval estuvo situada en la parte más elevada de la población actual y sus inmediaciones, abarcando posiblemente lo que era el primitivo *oppidum* ibérico.

Aryuna estaba defendida por tres recintos amurallados, reforzados por un importante número de torres, dos de ellas albarranas. Entre el muro de la alcazaba y la muralla exterior, habría otro, el llamado *antemuro*, del que se conservan algunos restos en el Paseo de los Mártires. La calle Barbacana se convertía en el punto de unión de los tres recintos.

En el extremo más estratégico la alcazaba protegía la zona político-administrativa donde residía la élite político-militar, y dentro de ésta, un castillo, una mezquita (hoy iglesia de Santa María), un aljibe y un palacio. En el extremo oriental de la alcazaba se encontraba el alcázar, entre la plaza de Santa María y la calle de los Mártires.

Al interior de la población se accedía a través de diversas puertas y portillos. De todo el conjunto musulmán el único elemento que subsiste es un gran aljibe almohade que en la actualidad se ha puesto en valor convirtiéndolo en un museo que homenajea al agua.

Durante el siglo XVI la economía de la ciudad era fundamentalmente agrícola, con predominio de los cultivos propios de la trilogía mediterránea (entre los que destacaba el olivo) mientras que los sectores secundarios y terciarios eran muy débiles. Los labradores constituían la mayor parte de la población activa, predominando los pequeños propietarios.

El siglo XVII será una centuria de decadencia económica y demográfica: las alteraciones climáticas con alternancias de años secos y otros extremadamente húmedos abundaron prácticamente a lo largo de todo este siglo, provocando hambrunas y enfermedades como la peste de 1676 y 1685. Así mismo, las levas, acrecentadas con motivo de la política exterior de Felipe V, así como las cargas fiscales minaron sensiblemente la población.

Durante el siglo XVIII se asiste a una recuperación demográfica que incidirá en todos los sectores de la producción, creándose una coyuntura económica más propicia.

A finales del siglo XIX, Arjona vivirá un momento de importante calado institucional, cuando la reina regente doña María Cristina le otorga el título de Ciudad.

En la actualidad, la actividad económica de la localidad se asienta en la olivicultura y la industria oleícola como principales motores de progreso, así como el mueble.

Borrador / Preprint

